

DECRETO ALCALDICIO - Nº 1926

Casablanca, 02 de Mayo 2014

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **OSVALDO GONZALEZ LARA**, Cedula de Identidad Nº 08.841.826 - 3, Auxiliar, Grado 17º, viaje a la Ciudad de Santiago por el día 03 de Mayo del 2014, con motivo del traslado de persona de la Iglesia de Jesucristo de los Últimos días



DECRETO:

- I. Autorízase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **OSVALDO GONZALEZ LARA**, Cedula de Identidad Nº 08.841.826 - 3, Auxiliar, grado 17º.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 03 de Mayo del 2014, la suma de **\$ 15.490** (Quince mil cuatrocientos noventa pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




María Angélica Aguilera Guaico
Secretario Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Casablanca




Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (s)
Municipalidad de Casablanca

JVB

Case 1:12-cv-01001

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030

DEPORTO NIGALDHO - Nº 1030



DEPORTO



SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	GONZÁLEZ
Apellido Materno	LARA
Nombres	OSVALDO ANTONIO
Cédula de Identidad	8.841.826-3
Grado	17º
Cargo	CONDUCTOR
Unidad Municipal	MOVILIZACIÓN

Motivo del cometido	TRASLADO DE IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS ÚLTIMOS DÍAS
Lugar	SANTIAGO
Fecha	03 DE MAYO DEL 2014.-
Valor viático	\$ 15.490.-
Nº de viáticos	01
Total viáticos	\$ 15.490.-
HORARIO DEL VIAJE	ENTRE LAS 08 .30 HRS. Y LAS 17.30 HRS.
APORTE	\$60.000 (SESENTA MIL PESOS)
TIPO DE VIATICO	SIN PERNOCTAR
SOLICITANTE	ALCALDIA

Resolución Interna Nº de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):



Nombre y firma interesado (a):



OFFICE OF THE DIRECTOR

RECEIVED

